

Boca del Río, Veracruz a 11 de febrero de 2019

Visor de comprobantes de nómina para los patrones

Estimados clientes

Sirva el presente para informar sobre el visor de comprobantes de nómina para los patrones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó en su página de internet, para verificar los CFDI de nómina emitidos y en caso de detectar errores, éstos se corrijan en el mes de marzo del presente, a continuación, los pasos para acceder a dicho visor:

1. Dar clic en declaraciones, ver más...
2. En la sección de anuales, Visor de comprobantes de nómina para los patrones.
3. En la ventana que se genera, dar clic en INICIAR, posteriormente introducir el RFC y contraseña del patrón.
4. En la aplicación se pueden consultar CFDI de manera global y por trabajador, solo por el ejercicio 2018.
5. En el acumulado anual se muestran los importes exentos y gravados pagados a los trabajadores, así como el subsidio para el empleo que le correspondió y el entregado a los trabajadores y el ISR retenido.

Lo anterior tiene utilidad para que el patrón identifique con anticipación a la presentación de la declaración anual de personas físicas, los datos acumulados que el SAT tiene de sus trabajadores con base a los CFDI de nómina que generó, y con el objeto de confirmar su correcta emisión, y en su caso, corregirlos.

Se sugiere que la información obtenida del visor, se compare con la de la determinación del cálculo anual de los trabajadores.

Finalmente, cabe hacer mención que el plazo mencionado carece de fundamento por lo que se espera que en próximos días se de a conocer.

Dejamos el link para acceder al visor:

<https://www.sat.gob.mx/declaracion/90887/visor-de-comprobantes-de-nomina-para-los-patrones>

Cordialmente

Departamento de Impuestos
Corporativo Villalobos